

7. Bogotá

7.1.Región metropolitana Bogotá – Cundinamarca

El Acto Legislativo 002 de 2020 creó la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca, con el objeto de garantizar la ejecución de planes y programas de desarrollo sostenible y la prestación oportuna y eficiente de los servicios a su cargo.

Las decisiones de la Región Metropolitana tendrán superior jerarquía sobre las del departamento, el distrito y los municipios, mas las entidades territoriales mantendrán su autonomía territorial.

La ley orgánica que definirá su funcionamiento deberá cumplir dentro de su proceso de elaboración y aprobación con mecanismos de participación ciudadana, por lo que todos los ciudadanos pueden presentar sus propuestas y participar en las audiencias y reuniones locales, municipales y provinciales. *Para conocer el cronograma y participar, consulte la información el siguiente link*: <https://www.regionmetropolitana.com/audiencia-publica>

El propósito será aportar en la elaboración de la ley orgánica mediante la cual se decidirá el procedimiento y las condiciones de la asociación, el grado de autonomía de los territorios, el sistema de decisiones (teniendo en cuenta que el Consejo Regional será el órgano máximo de gobierno), parámetros para identificar los hechos metropolitanos, los mecanismos de financiación, la estructura administrativa y los mecanismos de participación ciudadana.

Lo invitamos a estar al tanto de este proceso que cambiará la dinámica de nuestra región: <https://www.regionmetropolitana.com/>

Unidad de Gestión Territorial
Partido Centro Democrático

7.2.Apreciados Ediles,

Asunto: Segunda fase para promover emprendimientos de personas con discapacidad (Bogotá).

Se inicia la segunda fase para promover emprendimientos de personas con discapacidad.

- En noviembre, las personas con discapacidad y cuidadores (as) con ideas de negocio registrados ante el Sistema Distrital, participarán en dos conferencias dictadas por expertos de la Cámara de Comercio y el Sena para potenciar sus negocios.
- Los inscritos podrán acceder a un portafolio de servicios de entidades del Distrito y nacionales para mejorar sus ideas de negocio y llegar a más clientes.

El próximo 12 de noviembre se realizó la primera sesión de trabajo con las personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores, que se registraron en el formulario creado por el Sistema Distrital de Discapacidad para identificar emprendedores e ideas de negocio con el fin de brindarles el portafolio distrital de servicios para mejorar sus ingresos y proyectar sus iniciativas hacia nuevos clientes.

El 26 de este mes habrá una segunda sesión dirigida por profesionales del SENA, Regional Distrito Capital, quienes entregarán un paquete de herramientas útiles a los participantes, para que puedan desarrollar sus ideas de negocio de la mejor manera y estén a la vanguardia en temas de mercadeo.

Las personas que se inscribieron en este proceso, recibieron en sus correos la invitación para participar de ambos conversatorios.

Dentro de las actividades que tiene planeadas la Secretaría de Gobierno, para apoyar a la población con discapacidad, está el noveno Encuentro de Mujeres con Discapacidad, que se realizará el 23 de noviembre y contará con la participación de la guatemalteca Rosa Idalia Aldana Salguero, una abogada de talla baja, experta en el tema de derechos para mujeres con discapacidad.

En el panel también intervendrán Iliana Chacón, quien desde Costa Rica hablará sobre mujeres y violencia, y Laura Ximena González Varela que expondrá sobre los logros realizados en nuestro país sobre derechos sexuales y reproductivos.

Esta actividad se realizará a partir de las 5:00 p.m. y las invitadas conversarán desde su experiencia y aportes sobre la promoción de los derechos de las mujeres con discapacidad o cuidadoras. Ese mismo día, de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., habrá una conferencia sobre el panorama actual de los movimientos que buscan que las mujeres con discapacidad tengan autonomía en diferentes escenarios.



Cordialmente,

Unidad de Gestión Territorial-UGT

Partido Centro Democrático.

Link: <http://www.gobiernobogota.gov.co/noticias/nivel-central/se-inicia-la-segunda-fase-promover-emprendimientos-personas-discapacidad>

PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO NIT. 900.754.646-8

Calle 66 No. 7 – 59 | Teléfonos: (+57 1) 7429336 - 7432157 | Bogotá D.C., Colombia

WWW.CENTRODEMOCRATICO.COM



Centro Democrático